

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA ARMADA



Montevideo, 15 de mayo de 2020

SOHMA celebra su 104° Aniversario

El Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA), celebró este día sus 104 años de creación. “Todos somos SOHMA” ha sido escogido como el lema para esta conmemoración.



Por Decreto del Poder Ejecutivo del 15 de mayo de 1916, el entonces Presidente de la República Dr. Feliciano Viera establece la constitución del “Servicio Hidrográfico de la Marina”, siendo su primer Director el Teniente de Navío Don Ramiro Jouan.

Desde 1921, el Servicio Hidrográfico es designado como el representante de nuestro país ante la Organización Hidrográfica

Internacional (OHI) y cuatro años más tarde, publica su primera carta náutica de distribución oficial para la navegación en nuestras aguas.

Con el apoyo de distintos buques y embarcaciones que han servido como plataformas hidrográficas (desde el entonces Buque Hidrográfico “Capitán Miranda” hasta actualmente el Buque Científico “Oyarvide”), el Servicio fue confeccionando las distintas cartas y publicaciones náuticas hasta el momento.

Capitán de Navío Diego Perona
Jefe de Relaciones Públicas de la Armada
Comando General de la Armada
Rambla 25 de Agosto de 1825 Esq. Maciel, 5to Piso C.P. 11000
Email: repar@armada.mil.uy PagWeb: <http://www.armada.mil.uy>

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA ARMADA

Desde el 01 de abril de 1933, elabora el Folleto de Avisos a los Navegantes, donde se compendian las distintas novedades que afectan la seguridad en la navegación. Más recientemente, en 1973, se asignan al Servicio las tareas del área de la Oceanografía y finalmente en 1977, de Meteorología Marina.

El siglo XXI significó el advenimiento de la cartografía electrónica, y es así que luego de elaborar sus celdas en forma autónoma, a partir de 2010 estos productos fueron auditados y certificados para ser distribuidos mundialmente, siguiendo estrictamente las exigencias de la OHI para su empleo en sistemas de navegación ECDIS.

El SOHMA brinda un servicio permanente, las 24 horas del día y los 365 días del año, en la transmisión de novedades que afecten la seguridad a la navegación. La contribución de todos los usuarios de nuestras vías marítimas, fluviales y lacustres, así como el invaluable apoyo de distintas Unidades de la propia Armada Nacional surtas a lo largo de todo el país, es fundamental para el cumplimiento de sus funciones. Por ello es que en esta celebración, más allá de ser un evento de carácter interno, constituye un reconocimiento a todos los navegantes, porque de una forma u otra, todos somos SOHMA.